

Escuela Politécnica de Ingeniería de Minas y Energía

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

G597 - Seguridad y Legislación Energética

Grado en Ingeniería de los Recursos Energéticos
Obligatoria. Curso 3

Curso Académico 2023-2024

1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Título/s	Grado en Ingeniería de los Recursos Energéticos		Tipología y Curso	Obligatoria. Curso 3
Centro	Escuela Politécnica de Ingeniería de Minas y Energía			
Módulo / materia	MATERIA PRE-TECNOLOGÍA MINERA MÓDULO FORMACIÓN COMÚN A LA RAMA DE MINAS			
Código y denominación	G597 - Seguridad y Legislación Energética			
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (2)	
Web				
Idioma de impartición	Español	English friendly	Sí	Forma de impartición Presencial

Departamento	DPTO. TRANSPORTES Y TECNOLOGIA DE PROYECTOS Y PROCESOS
Profesor responsable	BEATRIZ MALAGON PICON
E-mail	beatriz.malagon@unican.es
Número despacho	E.P. de Ingeniería de Minas y Energía. Planta: + 2. DESPACHO (234)
Otros profesores	RAQUEL MARTINEZ TORRE

2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los conocimientos elementales sobre procesos matemáticos y físicos acordes con los impartidos en el módulo de formación básica y en la materia de formación básica avanzada de éste mismo módulo.

3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS

Competencias Genéricas

COMPETENCIAS SISTÉMICAS.

Detalladamente se puede decir que aglutinan las siguientes competencias individuales:

- Aprendizaje autónomo.
- Adaptación a nuevas situaciones.
- Creatividad.
- Liderazgo.
- Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- Iniciativa y espíritu emprendedor.
- Motivación por la calidad.
- Sensibilidad hacia temas medioambientales.

OTRAS COMPETENCIAS.

Detalladamente se puede decir que aglutinan las siguientes competencias individuales:

- Capacidades directivas.
- Capacidad para dirigir equipos y organizaciones.
- Conocimientos básicos y fundamentales del ámbito de formación.
- Conocimientos en alguna especialidad del ámbito de formación.

Competencias Específicas

Capacidad de análisis de la problemática de la seguridad y salud en los proyectos, plantas o instalaciones.

Competencias Básicas

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Definir los conceptos y principios elementales de la seguridad, debiendo conocer la terminología básica, así como la legislación aplicable.
- Adquirir conocimientos en materia de mecanismos y técnicas de prevención de riesgos laborales, así como las responsabilidades, las normas de seguridad, las protecciones y técnicas específicas ante los distintos riesgos.
- Conocer los principios fundamentales de la ergonomía, sus tendencias actuales y su aplicación al diseño de máquinas, así como la gestión de la prevención en la empresa minera y en la industria en general.

4. OBJETIVOS

Tras completar la asignatura, el alumno habrá adquirido los conceptos y principios elementales de la seguridad, debiendo conocer la terminología básica, así como la legislación aplicable.

De igual modo, habrá adquirido los conocimientos en materia de mecanismos y técnicas de prevención de riesgos laborales, así como las responsabilidades, las normas de seguridad, las protecciones y técnicas específicas ante los distintos riesgos. Conocerá los principios fundamentales de la ergonomía, sus tendencias actuales y su aplicación al diseño de máquinas, así como la gestión de la prevención en la empresa minera y en la industria en general.

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES	
ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
HORAS DE CLASE (A)	
- Teoría (TE)	30
- Prácticas en Aula (PA)	30
- Prácticas de Laboratorio Experimental (PLE)	
- Prácticas de Laboratorio en Ordenador (PLO)	
- Prácticas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	60
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)	
- Tutorías (TU)	1
- Evaluación (EV)	3
Subtotal actividades de seguimiento	4
Total actividades presenciales (A+B)	64
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Trabajo en grupo (TG)	30
Trabajo autónomo (TA)	56
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
Total actividades no presenciales	86
HORAS TOTALES	150

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE													
CONTENIDOS		TE	PA	PLE	PLO	CL	TU	EV	TG	TA	TU-NP	EV-NP	Semana
1	Bloque Temático I.- NORMATIVA. Introducción. Marco legal. Ley de hidrocarburos. Derechos mineros.	8,00	8,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	7,00	15,00	0,00	0,00	1 a la 4
2	Bloque Temático II.- MERCADOS. Mercado de productos derivados del petróleo. Mercado eléctrico.	8,00	8,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	9,00	15,00	0,00	0,00	5 a la 9
3	Bloque Temático III.- SEGURIDAD. Seguridad y prevención. Reglamento general de normas básicas de seguridad minera. Reglamento Electrotécnico de Baja y Alta Tensión. Ley de prevención de riesgos laborales.	14,00	14,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	14,00	26,00	0,00	0,00	10 a la 15
TOTAL DE HORAS		30,00	30,00	0,00	0,00	0,00	1,00	3,00	30,00	56,00	0,00	0,00	
Esta organización tiene carácter orientativo.													

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PLE	Horas de prácticas de laboratorio experimental
PLO	Horas de prácticas de laboratorio en ordenador
CL	Horas de prácticas clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN				
Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Examen final	Examen escrito	Sí	Sí	60,00
Calif. mínima	4,00			
Duración				
Fecha realización	Según fecha aprobada por junta de centro.			
Condiciones recuperación	Superación del examen de la convocatoria extraordinaria.			
Observaciones				
Trabajo individual	Trabajo	No	Sí	20,00
Calif. mínima	0,00			
Duración				
Fecha realización	Se entregará el trabajo individual 3 semanas antes del examen final.			
Condiciones recuperación	Entrega en la convocatoria extraordinaria			
Observaciones				
Trabajo en grupo	Trabajo	No	Sí	20,00
Calif. mínima	0,00			
Duración				
Fecha realización	Durante el transcurso del cuatrimestre			
Condiciones recuperación	Entrega en la convocatoria extraordinaria.			
Observaciones				
TOTAL				100,00
Observaciones				
En caso de que no se supere la nota mínima en alguna de las partes, la nota final será el mínimo de 4.9 y la media obtenida pesando todas las actividades de evaluación. Las notas de las partes aprobadas se guardarán hasta la convocatoria extraordinaria				
Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial				
Los alumnos matriculados a tiempo parcial serán evaluados conforme a lo establecido al respecto en la normativa de la UC. Además de deber superar el examen final, se les facilitará la posibilidad de presentar de forma individual los trabajos, en fecha con ellos acordada.				

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

APUNTES DE LA ASIGNATURA

FORMACIÓN EN INDUSTRIAS EXTRACTIVAS. Manual Para Operario de Planta. Establecimiento de Beneficio y puestos

comunes en actividades extractivas de exterior. INREMIN, S.L. 2012 FORMACIÓN MINERA. FORMACIÓN PARA LA

ACREDITACIÓN DE CALIFICACIÓN INDIVIDUAL DE MAQUINISTA MINERO DE MAQUINARIA FIJA Y MÓVIL.

PERFORADORA. INREMIN, S.L. 2012

FORMACIÓN MINERA. FORMACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DE CALIFICACIÓN INDIVIDUAL DE MAQUINISTA MINERO

DE MAQUINARIA FIJA Y MÓVIL. JUMBO. INREMIN, S.L. 2012 Manual de seguridad laboral. Ibermutuamur. Ed. P y CH

Asociados. Madrid 2002 Manual de Prevención de Riesgos Laborales. Fernando Rescalvo Santiago y Rosa María de Diego

López. Ibermutuamur. Ed. P y CH Asociados. Madrid 2002.

Higiene Industrial Aplicada. Manuel Jesús Falagán Rojo. Fundación Fernández Velasco. Oviedo, 2001 Manual de Hergonomía.

Fernando Rescalvo Santiago y otros. Ibermutuamur. Madrid 2002 Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales. Ley

34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos.

Reglamento electrotécnico de Baja Tensión.

Complementaria

9. SOFTWARE

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
-----------------------	--------	--------	------	---------

10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Comprensión escrita | <input type="checkbox"/> Comprensión oral |
| <input type="checkbox"/> Expresión escrita | <input type="checkbox"/> Expresión oral |
| <input type="checkbox"/> Asignatura íntegramente desarrollada en inglés | |

Observaciones